
"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

RESOLUCIÓN N° 0008-00-2026 (S.L. 21/01/2026)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum DGTH N° 0005/2026 de fecha 21 de enero de 2026, expediente N.º 0087/2026 de Mesa de Entradas de la Institución, presentado por la Lic. Isabel Vargas Galeano, Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en el cual solicita la apertura del llamado a Concurso Público de Oposición para acceder al cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para llenar 2 (dos) cargos de (DIDCom), por las vacancias que se generarán de las jubilaciones del Prof. MSc. Fredy Julián Gómez Grance y de la Prof. MSc. Bonifacia Benítez de Bertoni.

La Resolución N° 0068-00-2025, Acta N° 4 (A.S. N° 4/26/02/2025), del Consejo Superior Universitario, por la cual se "Por la cual se modifica los artículos 8° (8.2), 9° y 10° (10.5) del reglamento general de ingreso y permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDcom)"

La Resolución N° 0674-00-2021, Acta N° 22 (A.S. N° 22/13/10/2021), del Consejo Superior Universitario, por la cual se "Homologa el Reglamento de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

La Resolución N° 0603-2021, Acta N° 23 de fecha 05 de noviembre de 2021, del Consejo Directivo, por la cual se "Aprueba el Instrumento de Evaluación para el Ingreso y permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

**EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1 *Autorizar el Llamado a Concurso Público de Oposición para llenar 2 (dos) cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.*

Art. 2 *Establecer que el Llamado a Concurso Público de Oposición está orientado a aquellas carreras que aún no cuentan con Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) incluidas las carreras en donde se generan las vacancias, conforme a lo establecido en el Art. 21 del Reglamento de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*

Art. 3

Establecer el cronograma para el Llamado a Concurso Público de Oposición para acceder al cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, conforme se detalla a continuación:

a) Las carpetas serán recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Facultad, desde el día lunes 02 de febrero hasta el día lunes 02 de marzo de 2026, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

b) La Dirección Administrativa Financiera realizará la publicación del Concurso en dos periódicos, según el siguiente calendario:

En el Diario **Última Hora** los días: lunes 02/02/2026, viernes 13/02/2026 y viernes 27/02/2026

En el Diario **La Nación** los días: lunes 02/02/2026, viernes 13/02/2026 y viernes 27/02/2026

c) La Secretaría de la Facultad tendrá como fecha límite para la remisión de los documentos mencionados en el Artículo Nº 8, del Reglamento de Docente Investigador con Dedicación Completa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a la Comisión Científica de Selección el día jueves 05 de marzo del 2026, hasta las 15:00 horas.

d) La Comisión Científica de Selección entenderá y dictaminará sobre las carpetas de los postulantes entregados por la Secretaría de la Facultad, en el plazo establecido en el Artículo Nº 19, del Reglamento de Docente Investigador con Dedicación Completa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

e) La Comisión Científica de Selección entregará las carpetas de los postulantes con sus correspondientes Dictámenes a la Secretaría de la Facultad, el día 14 de abril de 2026 hasta las 18:00 horas, a fin de seguir con el trámite correspondiente.

Art. 4

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano